

# **COMISION DE DESCENTRALIZACION**

## **PROYECTO DE LEY N° 1584-2016-CR QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL Y DE NECESIDAD PUBLICA LA CREACION DEL DISTRITO DE VICOS EN LA PROVINCIA DE CARHUAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH**



## **ANTECEDENTES**

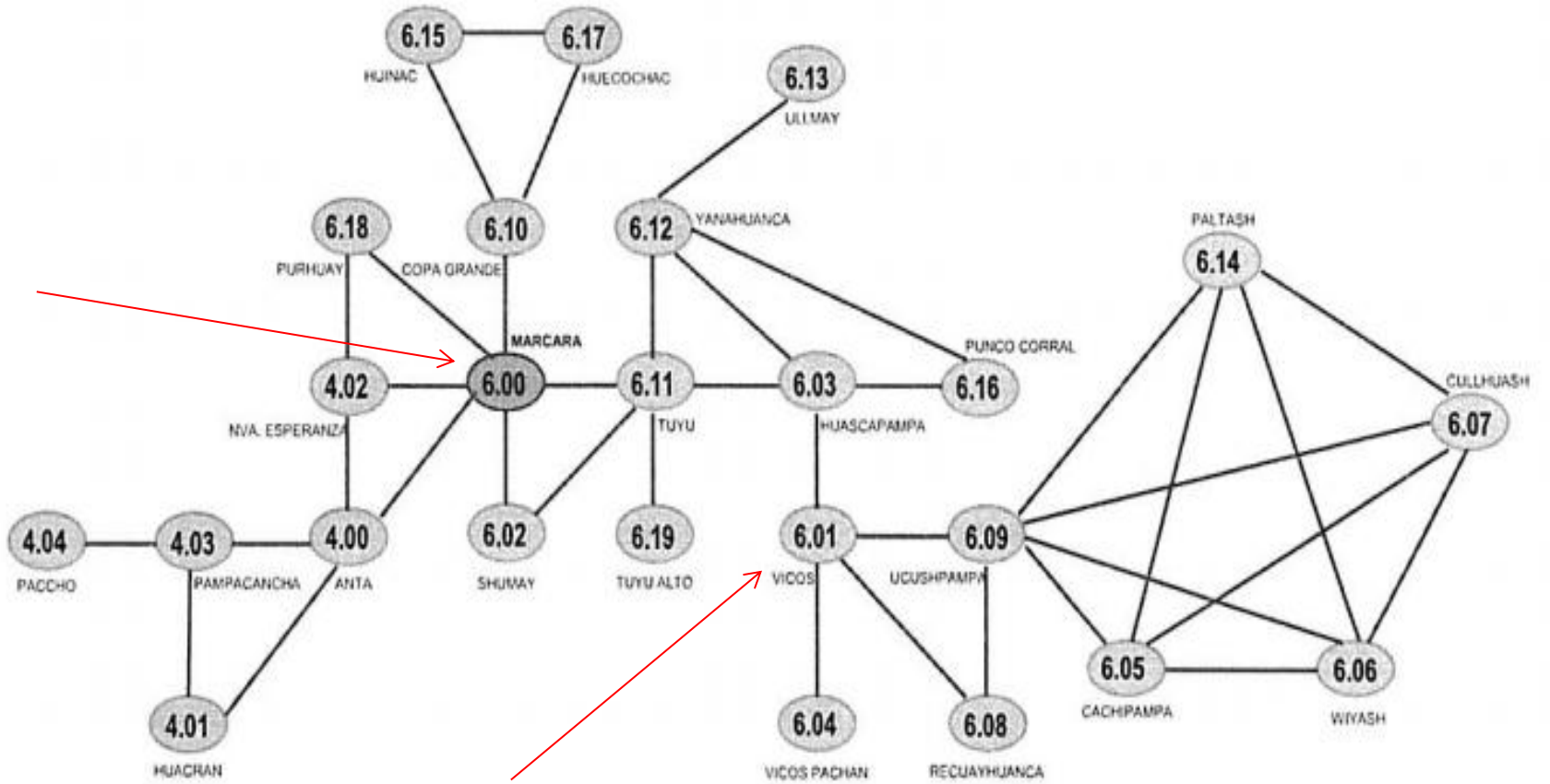
El Centro Poblado de VICOS fue creado a través de la Resolución Municipal N° 029.86-CPC de fecha 30.12.1986 y la Resolución de Alcaldía N° 091-2012-MPC/GAJ.



# UBICACIÓN

Vicos se encuentra ubicado en la Región Ancash, provincia de Carhuaz, distrito de Marcará. Situado entre los 3,100 y 3,400 metros de altura y a unos 40 km al noroeste de la ciudad de Huaraz, descansa en la cordillera blanca que conforma el Callejón de Huaylas o Valle del Santa, formado del recorrido del Río Santa. El pueblo está en la Quebrada Honda, al pie de los nevados Copa (6,188 msnm) e Ishinca (5,530 msnm) y de la montaña que lleva su mismo nombre (o Paccharuri) a 5,315 msnm.

# RED N° 04



# Historia de Vicos

- Los primeros pobladores de Vicos se remontan al año 11,000 ac, siendo unos de los primeros pobladores del Callejón de Huaylas.
- El sitio arqueológico de **QUISQUI PUNKU** es un testimonio de la existencia de estos grupos humanos, allí se encontró las preformas de puntas líticas del tipo colas de pescado que indican que ocuparon este lugar hasta el año 200 d.c.

# Historia de Vicos

- En la época pre hispánica, las huestes del Imperio Huari ocuparon estas tierras.
- El Complejo Arqueológico de Honcopampa, situado en una gran explanada al pie de la Cordillera es testimonio de la ocupación en dicha época.
- Entre 1594 y 1962 fue parte de un sistema de haciendas, heredado de la colonia.







# ETIMOLOGIA

**VICOS** proviene del término quechua **WIKOS** que significa VIENTO FUERTE, siendo su clima favorable al trabajo del campo.



# HABITANTES

VICOS fue reconocida el 25.01.1974. Según datos del INEI en 1974 VICOS contaba con 3,106.

Actualmente cuenta con aproximadamente con 6,000 habitantes.





# EQUIPAMIENTO

**VICOS** cuenta con puestos de salud, iglesia, juzgado de paz, gobernación local municipal, 7 escuelas primarias, 4 escuelas de educación inicial y 1 colegio.





# **FACTOR SOCIAL, ECONOMICO Y CULTURAL**

Es una comunidad campesina dotada con identidad histórica y de unidad geográfica. Dedicada a actividades artesanales, ganaderas y agrícolas (siembra de trigo), la cual se ve favorecida con el riego de las aguas del Río Santa, por lo que, es una zona fértil donde es fácil separa la paja del trigo por el viento.

# FACTOR SOCIAL, ECONOMICO Y CULTURAL

Sus pobladores son quechuahablantes, mantienen su tradicional vestimenta y costumbres.

Los varones utilizan pantalones largos de bayeta y las mujeres polleras y sombreros de lana que llevan adornos de colores, de los cuales se desprende un tapasol verde o negro.

# **FACTOR SOCIAL, ECONOMICO Y CULTURAL**

Los pobladores realizan la famosa danza de la cosecha del trigo. Preparan la chicha de jora, el picante de cuy y la yunca, potaje preparado con trigo pelado, gallina y salsa de ají.







# Maravillas naturales

En VICOS encontramos las lagunas de Legiacocha y Minoyor, los nevados de Copa Chica y Copa Grande, la Quebrada Honda, los baños termales de Chancos.



# Conclusión

El presente proyecto de Ley constituye una iniciativa de desarrollo arreglada a la Constitución y conforme al ordenamiento legal vigente. No irroga gasto alguno al Estado al ser una norma de carácter declarativo.

La presente Ley servirá de herramienta para el desarrollo económico y social de las familias de Vicos.

# MUCHAS GRACIAS



**Congresista Carlos Domínguez Herrera**